

Declaración Pública

El Consejo del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción, frente a la determinación del Consejo Nacional de Educación (CNED) de rebajar, a la categoría de optativa, la enseñanza de la historia, en tercero y cuarto año de enseñanza media, viene a declarar lo siguiente:

- La historia es constitutiva de todas las sociedades y por tanto, un eje fundante de las culturas e identidades de quienes las componen. Así como otros pueblos utilizan la oralidad y la convivencia para la transmisión de la historia y las bases de la identidad, nuestra sociedad integra esta formación en el currículo formal, lo que implica depositar allí toda la responsabilidad de proveer a las personas las claves para comprender a la sociedad de la cual forma parte. Eliminar esta formación trae consigo, por tanto, el riesgo crítico de promover luego el ejercicio ciudadano y profesional carente de elementos de juicio ético basado en la experiencia social. ¿Cómo vamos entonces a propiciar sociedades innovadoras y que superen problemas, sin conocer qué ha habido previamente y cuáles son los orígenes de dichos problemas?
- Si la formación ciudadana se desliga del conocimiento histórico se transforma en retórica susceptible de manipulación ideológica, independiente de su signo. Es evidente la existencia de una reducida y estrecha comprensión de la "ciudadanía" por parte del CNED, al no apreciar el valor formativo de la enseñanza y estudio de la Historia en este proceso.
- El estudio de la historia en las etapas de tercero y cuarto medio es crucial para propiciar el pensamiento crítico de los alumnos, ya que son los años de cierta apertura hacia el aprendizaje reflexivo y la problematización. Un fenómeno análogo sucede con la búsqueda de una identidad, cuestión central en la enseñanza y difusión de la Historia. El menoscabo en la formación crítico-analítica de los estudiantes de 3º y 4º medio es evidente al no contar con una asignatura que tribute de manera esencial a dicho logro.
- Uno de los aportes distintivos del conocimiento histórico es la posibilidad de situar el origen de los fenómenos contemporáneos y las realidades de poder. La Historia evidencia su carácter contingente y no natural, lo que estimula una necesaria reflexión sobre los fines de la sociedad, desde una variedad de planteamientos antropológico-filosóficos.

- Los retos del futuro requieren la capacidad de establecer comparaciones con procesos pretéritos, de otro modo se fomenta una actitud de sumisión pasiva a la "novedad", llámese globalización, sociedad del conocimiento, educación en base a competencias, etc. Estas dinámicas pueden ser positivas en la formación educacional y ciudadana, pero requieren un discernimiento inconcebible al margen del estudio de la Historia.
- La formación en historia de todos/as quienes formamos parte de nuestra sociedad, constituye la principal fuente que sitúa a las personas en el tiempo y el espacio. Sin esta formación, corremos el riesgo de perder las coordenadas básicas de nuestra existencia, las explicaciones de nuestro presente y del lugar que corresponde a cada uno/a en su tiempo.

Las reformas curriculares deben realizarse con consulta a una amplia variedad de expertos, es decir, académicos y profesores de aula, de otra manera, se traducen solo en una medida que parece enajenada respecto de las problemáticas del presente, o bien, como un propósito deliberado de impactar en función de objetivos de carácter ideológico y no científico, generando escenarios de incertidumbre respecto del futuro laboral de quienes han decidido estudiar historia y hacer de ella su ejercicio profesional.

Llamamos a las autoridades respectivas a eliminar la medida del CNED y a generar una apertura a la discusión y reflexión sobre los contenidos a entregar en una temática tan relevante para nuestra sociedad y las futuras generaciones, como es la enseñanza de la Historia.

Consejo de Departamento de Historia
UdeC

Barrio Universitario, 28 de mayo de 2019